

08/04/2017

## **Condenan a profesor acusado por la Fiscalía por abusar sexualmente de 4 alumnas en Máfil**

La Fiscalía Local de Los Lagos acreditó en un juicio oral la responsabilidad de un hombre de 63 años en el delito de abuso sexual, cometido contra cuatro víctimas menores de edad en la comuna de Máfil.

Durante el juicio, que comenzó el lunes 3 de abril y terminó ayer, el fiscal jefe de Los Lagos, José Rivas Elgueta, presentó una serie de pruebas para demostrar que Víctor Juan Manque Pérez cometió estos delitos



cuando era profesor de Música en un liceo y las víctimas eran sus alumnas, logrando con la prueba rendida la convicción del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valdivia, que dictó un veredicto condenatorio unánime contra el acusado.

El fiscal José Rivas señaló que “las víctimas eran menores de edad y estudiaban en el liceo Gabriela Mistral de Máfil cuando ocurrieron los hechos, entre los años 2005 y 2015. Ellas sufrieron tocaciones por parte de un docente de dicho establecimiento, el que fue condenado por el tribunal”.

Una de las víctimas fue afectada por los abusos sexuales en el año 2005, en tanto que las otras tres víctimas sufrieron los abusos sexuales entre los años 2014 y 2015, en algunos casos de manera reiterada, según precisó el fiscal del Ministerio Público.

La audiencia de lectura de sentencia en que el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valdivia dará a conocer la pena que deberá cumplir el condenado fue fijada para las 13:00 horas del próximo miércoles 12 de abril.